



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 6166027
FAX: 91 61669 59

CIRCULAR N° 11 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

ASUNTO: CURSO DE ARBITRAJE PARA JUEZ ÁRBITRO DE JUDO

FECHA: DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2016 (JORNADA DE MAÑANA)

LUGAR: P.D.M Villaviciosa de Odón, c/ León, 59 (Villaviciosa de Odón)

HORARIOS: Domingo de 10.00 a 12.00 horas (Aula).
Domingo de 12.00 a 14.00 horas (Tatami)

Asistencia obligatoria. Curso en Tatami y (Aula). *En el tatami se enseñarán técnicas de arbitraje, desplazamientos, distancias, gestos, maneras de actuar, resolución de problemas arbitrales, etc..., también se darán explicaciones técnicas sobre las nuevas normas de arbitraje y formas de actuar.*

EXAMEN PRÁCTICO:

1er. Examen práctico en el 3º campeonato de escuelas católicas de Judo, domingo 6 de marzo de 2016 en el P.D.M de Villaviciosa de Odón.

2º. Examen práctico Campeonato zona 3 infantil y cadete, domingo 13 de marzo de 2016 en el P.D.M de Villaviciosa de Odón.

Estos exámenes prácticos son obligatorios para todos los candidatos, si una vez hechos estos exámenes los examinadores consideran que deben de hacer una nueva prueba, esta la realizaran en la siguiente competición benjamín, alevín si es donde no se les ha visto suficientemente preparados o en la liga autonómica u otro campeonato de mismo nivel, si es en la categoría en la que no han dado el nivel para aprobar.

INSCRIPCIONES: Hasta el martes 9 de febrero de 2016. arbitraje@fmjudo.net, escuela@fmjudo.net .
No admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

(De no alcanzarse el número mínimo de 12 candidatos, el curso se aplazará).

MATERIAL DEL QUE DEBEN IR PROVISTOS LOS CANDIDATOS.

Judogi Blanco, material de escritorio y uniforme de árbitro (examen práctico)

(El Reglamento, las nuevas normas de arbitraje, video explicativo, etc... se puede descargar desde la web en fmjudo.es).

Es obligatoriedad del candidato tener los conocimientos de los reglamentos de iniciación en las categorías infantiles así como el de la FIJ como de los cambios habidos en él..

REQUISITOS PARA JUEZ ÁRBITRO:

- Tener 18 años cumplidos.
- Ser cinturón Negro 1º Dan como mínimo.
- Fotocopia del DNI.
- Tener el Documento Deportivo con la licencia en vigor de la temporada 2015/2016
- Dos fotografías, cumplimentar el formulario de inscripción y abonar la cuota de 35 €

Las entidades en las que se podrá realizar el ingreso del curso son:

IBERCAJA ES81 2085 8024 93 0330098221 SANTANDER ES86 0049 3754 61 2614261751

*Se deberá enviar resguardo del ingreso a la Federación, bien por mail o fax con el nombre del candidato.
(No se tendrá en cuenta ningún ingreso sin haber entregado la documentación que se solicita).*



CINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascañuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05